



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1236/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICO DE LA FUNCIONARIA MERCEDES YOLANDA BENÍTEZ AGUILAR, DE LA FILIAL DE VILLARRICA DE LA FP-UNA, A FIN DE TRASLADARSE HASTA LA SEDE CENTRAL.

23 de setiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/565/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DF/151/2025, presentado por la Directora, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, por la cual se designa la comisión de servicio de la funcionaria Mercedes Yolanda Benítez Aguilar de la Filial de Villarrica de la FP-UNA, a fin de trasladarse hasta la Sede Central, para participar de capacitaciones en áreas académicas, el 03 de octubre de 2025.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Designar a la funcionaria MERCEDES YOLANDA BENÍTEZ AGUILAR, C.I.C. N° 4.195.732, a fin de trasladarse hasta la Sede Central, para participar de capacitaciones en áreas académicas, el 03 de octubre de 2025.
- Art. 2°** Autorizar el pago único, de guaraníes doscientos cincuenta mil (G. 250.000), en concepto de pago de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana